

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: 020/2023

28 de junio del 2023

## **Marina abre contrataciones para enlistarse en sus filas como cuerpo de Infantería de Marina, a través de la Tercera Región Naval de Veracruz**

**H. Veracruz, Ver.-** La Secretaría de Marina-Armada de México a través de la Tercera Región Naval con sede en esta ciudad y puerto de Veracruz, informa a la sociedad en general que se abrió la convocatoria para jóvenes mexicanos que deseen enlistarse en sus filas como Infantes de Marina.

Los interesados en contratarse podrán presentarse de lunes a viernes en horario de 08:00 a 17:00 horas y los sábados de 08:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Funeraria Naval, ubicada en la calle Arista, esquina con Xicoténcatl, colonia Centro, Veracruz, Ver. Asimismo, podrán obtener mayor información a través del número telefónico 229 276 2233, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas.

Los aspirantes a contratarse deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano por nacimiento.
- Estatura mínima de 1.63 metros para hombres y 1.55 metros para mujeres.
- Edad (18 a 30 años).
- Resultar apto en los exámenes médico y clínico que esta Institución realiza a los aspirantes.
- No ser desertor (a) de las Fuerzas Armadas o haber pertenecido a alguna otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Seguridad Pública Federal, Gubernamental, Estatal y/o Municipal.
- Nivel de estudios: secundaria o bachillerato concluido (consultar requisitos).

Asimismo, entregar la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento.
- CURP.
- Cartilla del SMN o constancia de trámite de liberación (excepto personal femenino).
- INE o recibo de trámite, adquisición o reposición.
- Comprobante de domicilio (reciente).

Formar parte de la Armada de México permite, a quienes desean trabajar al servicio de México, capacitarse y desarrollarse, contando con diversos beneficios como: un sueldo seguro, servicio médico integral, fondo de ahorro, becas para sus hijos, seguro de vida militar, fondo de vivienda y vacaciones, entre otras prestaciones de ley.

**Es importante recalcar que el proceso de contratación para causar alta en el servicio activo de la Armada de México es completamente gratuito**, aclarando que las únicas cuotas de recuperación que se solicitan, son para los análisis clínicos realizados durante el proceso de contratación, por el Hospital Naval correspondiente.

**-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-**

**-ooOoo-**